



PRODUCTOS DE APOYO · AUTONOMICA · ARAGÓN

Ayudas individuales para personas con grado de discapacidad y en situación de dependencia

Convocatoria anual de ayudas individuales para garantizar la integración social y mejorar el bienestar, comunicación y participación. Cubre eliminación de barreras y adaptación funcional de la vivienda, ayudas técnicas y tecnológicas (grúas, camas articuladas, comunicadores, etc.), adaptación de vehículo, gafas/audífonos y otros productos de apoyo. Requiere grado de discapacidad igual o superior al 33% o dependencia Grado II/III y residencia previa de un año en Aragón.

IMPORTE ORIENTATIVO

Cuantía según convocatoria anual y tipo de ayuda (p.ej. adaptación de vehículo hasta 2.200 euros)

PLAZO DE SOLICITUD

Convocatoria anual con plazo limitado

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/ayudas-individuales-personas-grado-discapacidad-situacion-dependencia>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

